Albacete, 29 de abril de 2021

Reunión de trabajo del Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales, OPI, con AMEPAP

* Mañana viernes, día 30 de abril, en FEDA, a las 11,30 horas. Previamente, a las 11,15, una atención a los medios de comunicación

Mañana viernes, día 30 de abril, se celebrará en FEDA una reunión de trabajo del [Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales](http://www.opialbacete.es/), con AMEPAP. Será a las 11,30 de la mañana. Previamente habrá atención a los medios de comunicación, a las 11,15, en el hall del edificio de FEDA.

Un observatorio promovido por los Agentes Sociales [CCOO](https://castillalamancha.ccoo.es/Albacete/Sedes_y_Asesorias), [UGT](https://www.ugt.es/sedes/Castilla-La%20Mancha) y [FEDA](https://www.feda.es/valor-anadido/responsabilidad-social-empresarial/plan-de-igualdad/plan-de-igualdad-en-la-prensa), con carácter de permanencia, apoyado por la [Diputación Provincial](http://igualdad.dipualba.es/), el [Ayuntamiento de Albacete](http://www.albacete.es/es/webs-municipales/mujer-igualdad-familia/igualdad) y la [Junta de Comunidades de Castilla la Mancha](https://www.castillalamancha.es/gobierno/igualdadyportavoz/estructura/dpiguyporab/funcionesycompetencias/funciones-y-competencias-de-la-delegación-provincial-consejería-de-igualdad-y-portavoz-en-albacete), a través su Delegación Provincial de Igualdad.

La [Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Albacete, AMEPAP](https://www.feda.es/feda/asociaciones-junta-directiva/item/9206-asociacion-de-mujeres-empresarias-y-profesionales-de-albacete) se suman a esta iniciativa y a sus objetivos que son totalmente transversales y de interés empresarial. Una reunión de trabajo, **patrocinada por la Diputación Provincial**, a través de su [**Unidad de Igualdad,**](http://igualdad.dipualba.es/) donde se expondrá el primer informe del **Observatorio** y, además, se hablará de las materias que implican la gestión empresarial.

Se abordarán las siguientes cuestiones:

* Regulación del teletrabajo en la negociación colectiva.
* Obligaciones en materia de Igualdad: Negociación, registro salarial, formación, período de consulta.
* Novedades legislativas en materia de Igualdad: Desarrollo reglamentario del RD-Ley 6/2019 en materia de Igualdad Retributiva (registro y auditoria salarial) y Planes de Igualdad en las empresas.
  + Principales contenidos y estructura de los planes de Igualdad.
  + Ayudas y subvenciones: las líneas de ayudas económicas a las pymes disponibles en Castilla – La Mancha para trabajar estás políticas de igualdad en la empresa.
* **Objetivos y actuaciones del Observatorio**:
  + Resultados primer informe #OPIAlbacete para estudiar los efectos de la crisis provocada por el Covid-19 en mujeres y hombres dentro del tejido empresarial de la provincia de Albacete.
  + Diagnósticos y plan de trabajo del Observatorio en 2021.

Será un encuentro dinámico y muy ágil, donde tanto las empresarias como sus plantillas podrán realizar preguntas a expertas en la materia, aforo limitado, distancia de seguridad-ventilación, no más de 3 horas, uso obligatorio de mascarilla.

Aplicar políticas de equidad, igualdad, conciliación y corresponsabilidad en el ámbito empresarial es un factor para la mejora de la competitividad y aumento de la productividad empresarial, gracias a la atracción y retención del talento, reducción de índices de absentismo, mejora del clima laboral y de la imagen de compañía que ello supone.